

## **PROTOCOLO DE ATENCION EN CONSULTORIO PARA LICENCIADOS EN PSICOLOGIA- LICENCIADOS EN NUTRICION- LICENCIADOS EN PSICOPE-DAGOGIA - LICENCIADOS EN FONOAUDIOLOGIA Y FONIATRIA – LICEN- CIADOS EN TERAPIA OCUPACIONAL Y LICENCIATURAS AFINES EN CON- TEXTO DE COVID-19**

**En el marco de la pandemia declarada por la OMS de COVID-19, el presente documento de actuación tiene por fin comunicar lineamientos y generar criterios tendientes a la prevención de la expansión de la infección por Coronavirus atendiendo a la garantía de continuidad en el cuidado y respeto de los derechos de las personas con padecimiento mental y los derechos a la salud.**

### **ALCANCE**

Las recomendaciones contemplan al profesional y además al público en general.

### **CONOCER ES PREVENIR**

- Los síntomas más comunes son fiebre, tos, dolor de garganta y cansancio.
- Algunos casos pueden presentar complicaciones y requerir hospitalización.
- Puede afectar a cualquier persona, el riesgo de complicaciones aumenta en mayores de 60 años y personas con afecciones preexistentes (enfermedad cardiovascular, diabetes y enfermedad respiratoria crónica entre otras).
- En caso de presentar síntomas, aunque sean leves, comunicarse con el superior inmediato.
- Los teléfonos de los superiores deben ponerse en conocimiento al personal dependiente. CASO SOSPECHOSO En caso de detectar caso sospechoso se deberá:
  - A. Aislar al profesional y/o trabajador.
  - B. Evitar tocar sus pertenencias
  - C. Llamar a los teléfonos habilitados a tal fin, e informar que hay una persona considerada caso Sospechoso de Coronavirus.
  - D. Evitar contacto con el profesional y/o trabajador hasta que el sistema de emergencia de las indicaciones correspondientes.
  - E. Lavar las manos con agua y jabón, y/o alcohol en gel.

### **ACCIONES POSTERIORES**

Una vez que el profesional y/o trabajador considerado sospechoso se retiró de las instalaciones, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas las cosas que hayan estado en contacto con el trabajador ej: (picaportes, sillas, escritorios, etc.). Informar todas las personas y/o compañeros que estuvieron en contacto para realizar su control. ACCIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO A fin de colaborar con las acciones preventivas dispuestas por el Estado Nacional, es

importante poder definir en cada ámbito una propuesta que contemple las siguientes acciones:

- Identificar a las personas que puedan estar en riesgo y brindarles apoyo, sin fomentar la estigmatización ni la discriminación. Principalmente personas que padezcan afecciones como diabetes, cardiopatías o enfermedades pulmonares) o sean de edad avanzada, factores que las pueden hacer más vulnerables a cuadros graves de la enfermedad.
- Promover el teletrabajo en la organización. Como las autoridades sanitarias recomiendan a la población evitar el transporte público y los lugares concurridos, esto ayudará a mantener los lugares de trabajo en funcionamiento y protegerá a los trabajadores.
- Considerar un plan alternativo para mantener la organización en funcionamiento, mantener una dotación mínima de empleados y/o público, para que no acudan a los locales registrales.
- Informar a los trabajadores acerca del plan y la importancia de no acudir al trabajo, aunque solo presenten síntomas leves.
- Prever medidas a adoptar en el establecimiento para aislar a una persona que manifieste síntomas de COVID-19 en una sala o zona donde no tenga contacto con otras personas, hasta comunicarse con las autoridades locales de salud pertinentes.

### **Debido a la situación sanitaria que estamos atravesando se sugieren las siguientes recomendaciones.**

#### LIMPIEZA DEL LUGAR

- a. Ambiente: se deberá la ventilación frecuente del lugar.
- b. Piso: cada 60 a 90 minutos se limpiará el piso con 1 parte de lavandina por cada 5 partes de agua, dependiendo de la circulación de personas.
- c. Muebles e instrumentos: las superficies en contacto con el paciente deberán limpiarse con las soluciones de desinfección recomendadas para la limpieza de toda superficie. Se mantendrá la limpieza, con un esquema de higiene de los distintos sectores, ambientes, como así también de escritorio, pasamanos, pica-portes, sala de espera, etc.
- d. Personal de limpieza: utilizará el equipo adecuado de protección personal, guardando las normas de seguridad del resto del personal afectado a la atención.

#### CONTROL ACCESO DE PERSONAS AL ESTABLECIMIENTO

- Al mobilizarse, deberán contar con turno por escrito expedido por el profesional, que acredite tal condición y su DNI –a su vez– el mismo le servirá de certificado para ser presentado ante las autoridades pertinentes como autorización de circulación.
- En los consultorios profesionales, solo se podrá atender a pacientes con turno previo.

- De llegar el paciente antes del horario acordado, deberá esperar fuera del consultorio y no podrá ingresar hasta que las tareas de limpieza y desinfección se realicen.
- En ninguna circunstancia se podrá atender de manera presencial a personas que se encuentren en los denominados “grupos de riesgo”. En dichos casos solo se atenderá al paciente de manera virtual.
- Asimismo, en las consultas, el profesional podrá recibir solamente a una persona por vez y no se podrán pautar más de 4 (cuatro) consultas diarias.
- Entre las entrevistas, se deberá proceder a la limpieza y desinfección de los muebles utilizados y elementos de trabajo.
- En todos los casos, tanto los profesionales como personal del consultorio y pacientes deberán utilizar barbijo o mascarilla casera.
- Los profesionales podrán permanecer trabajando en sus consultorios en los horarios de 09.00 a 17.00. Se recomienda que no permanezcan en la misma oficina trabajando más de 2 (dos) personas, respetando siempre el distanciamiento interpersonal. En caso de que resulte absolutamente imprescindible la asistencia de más personal, este siempre deberá respetar el distanciamiento social de 2 (dos) metros entre cada puesto de trabajo.
- No compartir utensilios de uso personal. Por ejemplo: artículos de librería, vasos, botellas, mate, etc.
- El consultorio deberá garantizar, la posibilidad de que el personal y pacientes higienicen sus manos con agua y jabón, o alcohol en gel o diluido, antes y después del ingreso. Asimismo, debe garantizar sanitarios con agua, jabón, toallas de papel, y vasos descartables.
- Las superficies que se tocan con frecuencia (pasamanos, picaportes de puertas, ascensores, escaleras, entre otros), deberán ser lavadas con productos a base de agua con hipoclorito, alcohol al 70 % o productos desinfectantes.
- Las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectado diariamente con productos a base de agua con hipoclorito o productos desinfectantes.
- Los trabajadores encargados de la limpieza deberán protegerse con guantes y barbijo o mascarilla casera mientras realizan las labores de limpieza e higiene. Tras efectuar la limpieza, se deberán realizar higiene de manos.
- Deben colocarse contenedores con tapas adecuadas y correctamente identificadas para desechar elementos de seguridad.
- Se recomienda no recibir papeles en los consultorios. Destinar un espacio o mostrador donde los papeles puedan ser dejados y posteriormente retirados, de modo de evitar el contacto entre personas. Este sitio deberá ser higienizado frecuentemente.
- No deben utilizar la misma lapicera, lápiz o cualquier otro material con el paciente u otras personas.
- Las lapiceras o lápices deben higienizarse después de cada uso.
- En el intercambio de documentación y/o dinero se debe minimizar el contacto.

---

\*LAS PRESENTES RECOMENDACIONES SON DINAMICAS Y ESTAN SUJETAS A LAS DISPOSICIONES FUTURAS QUE DICTEN EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PCIA DE BS AS, CONFORME EL DESARROLLO Y EVOLUCION DE LA PANDEMIA.

- Se fomentará el pago a través de medios electrónicos y/o depósitos bancarios. Y en el caso de hacerlo en efectivo se hará mediante un sobre con el mínimo contacto posible.
- En caso de consultorios en edificios de varios pisos, se permitirá el ascenso o descenso de una persona a la vez
- Se espaciarán los turnos para evitar la acumulación de personas en las salas de espera.
- No tener folletos ni revistas.
- Evitar concurrir con bolsos o mochilas, caso contrario utilizar espacios de contaminación indicados para tal fin.
- Realizar TRIAGE de manera telefónico previo a la consulta psicológica. Durante el mismo se interrogará al paciente sobre la presencia de síntomas compatibles con COVID 19. Puede consultarse en <http://argentina.gob.ar/salud>
- En caso de presentar alguno de estos síntomas el turno deberá ser cancelado sin excepción

#### PACIENTES MAYORES DE EDAD:

- Uso obligatorio de barbijo o máscara facial casera.
- Al ingresar al consultorio el paciente deberá lavarse las manos con agua y abundante jabón y/o con alcohol en gel.
- Toser o estornudar sobre el pliegue del codo.
- No llevarse las manos a la cara.
- Concurrir en el horario acordado evitando la circulación en la sala de espera.
- Evitar concurrir acompañado.
- Conservar entre personas al menos 2,00 metros de distancia.

#### PACIENTES MENORES DE EDAD:

- Concurrir en el horario acordado evitando la circulación en la sala de espera.
- Concurrir con un acompañante adulto.
- Reforzar consejos saludables en los niños como, entre otros, lavarse las manos con agua y jabón o con alcohol en gel, cubrirse la nariz y boca con el pliegue del codo al toser o estornudar y no tocarse la boca, ojos y nariz sin previo lavado de manos.
- Descontaminar todas las superficies
- Descontaminar juguetes y elementos necesarios para el uso.
- Seleccionar material indispensable de trabajo.

## cuidados



lavate las  
manos con jabón  
frecuentemente



estornudá y tosé  
en el pliegue  
del codo



no te lleves  
las manos a los  
ojos, nariz ni boca



ventilá bien los  
ambientes de tu casa  
y tu lugar de trabajo



limpiá los objetos  
que usás con  
frecuencia



permanecé  
en tu domicilio  
durante el aislamiento



reducí el contacto  
físico con otras  
personas



no compartas mate,  
vajilla ni otros objetos  
de uso personal

## síntomas



fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta



fiebre y dificultad para respirar

Coronavirus: para reportar síntomas y pedir ayuda en cada jurisdicción  
Prov. Buenos Aires: 148 o 0800-222-1002

Coronavirus | para más información  
Ministerio de Salud de la Nación

Para consultar información actualizada: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/cuidarnos>

\*LAS PRESENTES RECOMENDACIONES SON DINAMICAS Y ESTAN SUJETAS A LAS DISPOSICIONES FUTURAS QUE DICTEN EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PCIA DE BS AS, CONFORME EL DESARROLLO Y EVOLUCION DE LA PANDEMIA.